



TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 26 DE MAYO DE 2017 DEL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS PARA PROVEER 96 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO (PROMOCION INTERNA INDEPENDIENTE) DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

ANUNCIO

El Tribunal Calificador del proceso selectivo citado, en su sesión celebrada el día 16 de mayo de 2018, ha adoptado por unanimidad, entre otros, el siguiente acuerdo:

Hacer pública la relación de aprobados de la fase de oposición, indicando el número de orden obtenido de acuerdo con la puntuación total alcanzada, con indicación de las notas parciales de cada uno de los ejercicios de la fase de oposición, mediante la inserción del correspondiente anuncio en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid y en la página web municipal.

Contra el citado acuerdo, los interesados podrán interponer recurso de alzada, previo al contencioso administrativo, ante el Gerente de la Ciudad, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, a 18 de mayo de 2018.- La Secretaria del Tribunal Calificador, Beatriz Cuadrado de la Corte.